

**ACTA Nº 24**

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO EN QUÍMICA**

En la ciudad de Jaén, siendo las 9:30 horas del día 9 de Octubre de 2017, se reúne la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Química en el Seminario del Departamento de Química Física y Analítica (dependencia B3-121) cuyos miembros fueron citados previamente.

***Asistentes:***

- D. Miguel Ángel Álvarez Merino
- D<sup>a</sup> María Dolores Gutiérrez Valero
- D. Juan Jesús López González
- D<sup>a</sup> Sofía Salido Ruiz
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Fernández-Liencre de la Torre (Secretaria)

Con motivo de la baja temporal de D<sup>a</sup> María Luisa Fernández de Córdoba, asume las funciones de la Presidenta la Secretaria de la Comisión.

***Orden del día:***

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Evaluación anual del Plan de Investigación y del Documento de Actividades de los doctorandos/as del Programa de Doctorado
3. Valoración de solicitudes de admisión en el Programa de Doctorado.
4. Asignación de Director/a de Tesis Doctoral
5. Análisis de propuestas de modificación al título
6. Ruegos y preguntas

***Desarrollo de la Sesión:***

La Secretaria de la Comisión informa sobre la solicitud presentada por la doctoranda D<sup>a</sup> María González Cabrera a la Comisión Académica para la valoración del informe anual de evaluación del seguimiento de su plan de investigación. El informe se refiere a 2016-17, primer año de Ayuda predoctoral para la Formación de Profesorado Universitario (beca FPU). Se está de acuerdo en dar el visto bueno al informe de evaluación de la doctoranda y se valora como Favorable.

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión nº 23.

## **2. Evaluación anual del Plan de Investigación y del Documento de Actividades de los doctorandos/as del Programa de Doctorado.**

Los estudiantes del programa de doctorado, D. Juan Ortega Vidal y D<sup>a</sup> María González Cabrera, han solicitado la 1<sup>a</sup> evaluación anual a la Comisión Académica presentando el Plan de Investigación (PI) y el Documento de Actividades (DAD).

Se analiza y revisa el Plan de investigación y las actividades desarrolladas por cada doctorando en esta primera anualidad comprobándose que han superado el mínimo de dos contribuciones al DAD acordado por la Comisión como recomendable.

Se acuerda evaluar de forma POSITIVA las dos solicitudes presentadas.

## **3. Valoración de solicitudes de admisión en el Programa de Doctorado. Asignación de Tutor.**

Se ha recibido la solicitud de admisión al P.D. en Química de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Ramírez Avi, doctoranda del anterior programa de Doctorado en Ciencias, y de dos nuevos estudiantes preinscritos en el programa en la convocatoria de otoño, D. Joan Vernet García y D. José Manuel Gutiérrez Pérez.

Después de analizar la documentación aportada por los solicitantes, se realiza la valoración de los Criterios de Admisión establecidos en el P.D. La valoración final acordada fue:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Ramírez Avi. Presenta aval firmado por D. Francisco Partal Ureña. Puntuación final: 9,5 puntos.
- D. Joan Vernet García. Presenta aval firmado por D. Manuel Melguizo Guijarro. Puntuación final: 9 puntos.
- D. José Manuel Gutiérrez Pérez. Presenta aval firmado por D. Manuel Melguizo Guijarro. Puntuación final: 9,2 puntos.

Puesto que en todos los casos se supera la puntuación de 7, se acuerda completar el informe de admisión y tramitarlo a la Escuela de Doctorado. La Comisión aprueba también la asignación de los siguientes profesores como Tutores:

- Profesor D. Francisco Partal Ureña como Tutor de la doctoranda D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Ramírez Avi
- Profesor D. Manuel Melguizo Guijarro como Tutor de los doctorandos D. Joan Vernet García y D. José Manuel Gutiérrez Pérez.

#### **4. Asignación de Directores/as de Tesis Doctoral.**

Se ha recibido la solicitud de asignación de Directores/as de Tesis de la doctoranda D<sup>a</sup> Alba María Valbuena Rus con la propuesta siguiente:

- Directora 1: D<sup>a</sup> Paloma Arranz Mascarós.
- Directora 2: D<sup>a</sup> María Luz Godino Salido.
- Directora 3: D<sup>a</sup> María Dolores Gutiérrez Valero.

En la solicitud se ha justificado la necesidad de codirección teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar del tema de la tesis y el hecho de que cada una de las Directoras propuestas sea especialista en alguna de las distintas temáticas de la tesis. La Comisión aprueba la asignación de las Directoras de la Tesis Doctoral.

#### **5. Análisis de propuestas de modificación al título**

Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente se nos informó de la apertura de un plazo para la solicitud de modificaciones de títulos oficiales en el RUCT que se producirá en el mes de octubre. Con el fin de tener una primera estimación del número de propuestas, evaluarlas y poder abrir el proceso formal durante el mes de octubre, el Vicerrector solicitó a los coordinadores de los títulos el envío de propuestas de modificación que afecten al asiento registral del título y que, por tanto, estén de acuerdo con los criterios de la DEVA.

La Comisión estudia la siguiente propuesta de modificaciones a la Memoria del Programa de Doctorado en Química que sería conveniente presentar en esta convocatoria de octubre:

1. Sustitución en la Memoria de “Oficina de Estudios de Posgrado” por “Escuela de Doctorado”. Apartado 1 de la Memoria.
2. Reducción de número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 10 plazas. Apartado 1.3.2.1. de la Memoria.
3. Incorporación y baja en los equipos de investigación. Apartado 6, Anexo 6.1.
4. Modificaciones que afectan al Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Apartado 8 de la Memoria.

Se discute y justifica convenientemente cada una de las modificaciones propuestas y finalmente la Comisión Académica acuerda remitir la propuesta de Modificaciones al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente para su valoración.

#### **6. Ruegos y preguntas**

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:00 h del día 9 de octubre de 2017, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria, P.O.

Fdo. M<sup>ª</sup> Paz Fernández-Lienres de la Torre